

**BASES CONCURSO "REMOLINO FIESTAS PATRIAS"**  
**PARQUE ARAUCO S.A.**

Parque Arauco S.A., Rut N° 94.627.000-8, como operador del sitio web "www.parquearauco.cl", en adelante e indistintamente "Parque Arauco" o "PAK", ha organizado un concurso para todos sus clientes, en adelante denominado "**REMOLINO FIESTAS PATRIAS**", con las características que se detallan a continuación:

**1.- Concurso:** Con el objeto de beneficiar a sus clientes, PAK ha organizado un concurso en sus redes sociales de Facebook e Instagram que será denominado "**REMOLINO FIESTAS PATRIAS**".

**2.- Mecánica:** Se invitará a todos los clientes a través de la red social de Facebook, para que puedan participar del presente concurso que consiste en publicar un post con una captura de pantalla en el momento en que el remolino que girará en un contorno blanco en la página de Facebook, se encuentre completamente en el contorno y se obtenga foto de dicha imagen.

a) Participarán todos los usuarios que hayan comentado el post subiendo la captura de pantalla, desde el día **jueves 12 de septiembre** a las 18:00 horas hasta las 23:59 horas del día **domingo 15 de septiembre del 2019**.

b) Duración del concurso: desde las 18:00 horas del día **jueves 12 de septiembre del 2019** hasta las 23:59 horas del día **domingo 15 de septiembre del 2019**.

c) Premios: entre todos los participantes del concurso regalaremos 5 packs de 4 entradas cada uno, al CineHoyts de Parque Arauco, en función regular, con vigencia hasta el 31 de octubre de 2019, excluyendo Sala 3D y Premium.

d) Sorteo: el sorteo estará a cargo de la Agencia digital Raya, quien efectuará el mismo mediante un sistema digital que automáticamente seleccionará de entre todos los participantes a los 5 ganadores del concurso. Para estos efectos se deja constancia que el sorteo de los premios será realizado el día **lunes 16 de septiembre del 2019**.

e) Publicación de ganadores: una vez efectuado el sorteo, se publicarán los ganadores el día **lunes 16 de septiembre del 2019**, a través de la red social Facebook, y se notificará a los ganadores mediante el envío de un mensaje por inbox en la respectiva red social.

f) El plazo de retiro de los premios: será hasta el día **lunes 23 de septiembre del 2019**, en Concierge de Parque Arauco, ubicado en el 3er nivel del Centro Comercial Parque Arauco, frente a Margó, de lunes a sábado entre las 10:00 y 21:00 horas y los días día domingo de 11:00 a 21:00 horas. Para retirar los premios, los ganadores deberán exhibir documento que los identifique como tal, sea cédula de identidad o pasaporte.

**3.- Restricciones:**

a) NO podrán participar en el concurso:

i) Los funcionarios de Parque Arauco y sus filiales o relacionadas, sus cónyuges, hermanos y parientes por consanguinidad en línea directa hasta segundo grado.

ii) Representantes legales, dueños o personal de cada uno de los locales del Centro Comercial

iii) Trabajadores de los proveedores permanentes del Centro Comercial " Parque Arauco", y trabajadores de las agencias de marketing y publicidad que presten servicios transitorios o permanentes en el Centro Comercial Parque Arauco y aquellos trabajadores o representantes de las agencias de publicidad que estén a cargo de este concurso.

b) Los premios tienen la calidad de intransferible y no canjeable en dinero en efectivo.

